

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**SOLICITUD DE CONVENIO PARA USO Y EXPLOTACIÓN DE LOCAL
DE MERCADO MUNICIPAL**

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
SOLICITUD DE CONVENIO PARA USO Y EXPLOTACIÓN DE LOCAL DE MERCADO MUNICIPAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Por medio de este trámite los particulares someterán a consideración del ayuntamiento municipal a través de la jefatura de departamento de mercados, la posibilidad de obtener la concesión de un local para la prestación de servicio público de mercado.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	NR/DDS/0034/2026	
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;</p> <p>Artículos 112, 113, 122, 123 y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;</p> <p>Artículos 48 fracción VIII, 96 quáter fracciones II y XXII y 125 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;</p> <p>Artículos 1.7 y 1.8 del Código Administrativo del Estado de México;</p> <p>Artículos 1, 2, 3, 7, 9, 118, 119, 120, y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México;</p> <p>Artículos 1, 52 apartado a fracción VIII y 76 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México;</p> <p>Artículos 1, 2 4 fracción XI, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Mercados Vigente en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México.</p>		
DOCUMENTO OBTENER	A	Convenio	<p>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</p> <p>A reserva de la dictaminación del Ayuntamiento.</p>
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición del interesado siempre y cuando haya un espacio que ocupar en los mercados públicos municipales.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se deberá realizar una inspección ocular para analizar si es procedente o no el permiso solicitado		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**SOLICITUD DE CONVENIO PARA USO Y EXPLOTACIÓN DE LOCAL
DE MERCADO MUNICIPAL**

		PALABRA SI O NO	COPIAS (simple, notarial, certificada)	
PERSONAS FÍSICAS				
		Original	Copia	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
1.	No ser cónyuge, ni pariente consanguíneo en línea recta sin limitación de grado, ni colateral hasta el segundo grado, ni por afinidad.	Si	1	Artículos 1, 2, 4 fracción xi, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Mercados Vigente en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México..
2.	Ser mexicano mayor de edad en pleno uso y goce de sus derechos civiles.	Si	1	
3.	Solicitud por escrito, dirigida al h. Ayuntamiento. Expresando giro deseado.	Si	1	
4.	Acta de nacimiento.	Si	1	
5.	identificación oficial.	Si	1	
6.	3 fotografías tamaño infantil.	Si	1	
7.	Constancia domiciliaria o de residencia emitida por el h. Ayuntamiento.	Si	1	
8.	En caso de venta de alimentos deberá contar con constancia de manejo higiénico de alimentos, emitida por la coprisem.	Si	1	
9.	Someterse a estudio socioeconómico ante el dif.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentar la solicitud debidamente requisitada en la Dirección De Desarrollo Económico			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**SOLICITUD DE CONVENIO PARA USO Y EXPLOTACIÓN DE LOCAL
DE MERCADO MUNICIPAL**

	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
15 días hábiles				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con lo contenido en el artículo 18 del reglamento de mercados, autorización o negativa No ser miembro del Ayuntamiento Municipal. No ser servidor público municipal. 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Económico			Unidad de Mercados	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Eduardo García González			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Benito Juárez Centro		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Col. Juárez Centro	MUNICIPIO	Nicolás Romero	
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 9:00 A.M. A 18:00 Horas, De Lunes A Viernes	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	66 51 91 87	1301	desarrolloeconomico@nicolasromero.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA			MUNICIPIO	



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

SOLICITUD DE CONVENIO PARA USO Y EXPLOTACIÓN DE LOCAL DE MERCADO MUNICIPAL

C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué dependencia autoriza que se me otorgue un convenio de uso para el servicio publico de mercado?			
RESPUESTA:	El h. Ayuntamiento constitucional de nicolas romero.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿De qué depende que se me autorice una concesión?			
RESPUESTA:	Del cumplimiento de los requisitos y que exista disponibilidad			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo tener mas de un convenio?			
RESPUESTA:	No, solo podrá presentar una solicitud para una sola convenio			
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		MARZO 2026
Lic. Eduardo González García Director de desarrollo económico	Lic. Eduardo González García Director de desarrollo económico	

